

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.092

Fecha: 14/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2013 33 33001 00746	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS-COPIDROGAS	MUNICIPIO DE CALARCÁ - SECRETARÍA DE HACIENDA MPAL DE CALARCÁ	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de segunda instancia de fecha 2 de Mayo de 2016, por medio de la cual confirmó la providencia de primera instancia, proferida el 5 de Junio de 2015 por el	13/06/2016	354	1
63001 2016 33 33001 00002	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS MONTOYA FRANCO	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD. INICIAL 30-JUN-2016 10:00 AM	13/06/2016		
63001 2016 33 33001 00017	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNAN DIEGO VALENCIA VANEGAS	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD. INICIAL 30-JUNIO-2016 10:00 AM	13/06/2016		
63001 2016 33 33001 00024	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA RUBY PULGARIN CARDONA	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD. INICIAL 30 JUNIO 2016 10:00 AM	13/06/2016		
63001 2016 33 33001 00183	Ejecutivo	RAÚL BENAVIDES Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Auto inadmite demanda	13/06/2016	156	Principal
63001 2015 33 33751 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA SORAYA GIRALDO BENJUMEA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase El TAQ confirmó sentencia juzgado de descongestión	13/06/2016	284	Principal
63001 2015 33 33752 00015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLLY ESMERALDA ALVAREZ OROZCO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase El TAQ confirmó el auto que terminó el proceso por cosa juzgada	13/06/2016	177	Principal
63001 2015 33 33753 00143	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR PERALTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase El TAQ confirmó auto que terminó proceso por cosa juzgada	13/06/2016	125	Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARIA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO